

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23529 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Quintanar de la Orden don Alfonso María de Carlos Aparicio por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Quintanar de la Orden don Alfonso María de Carlos Aparicio, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

23530 *REAL DECRETO 2313/1983, de 28 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Rafael Gómez Torre.*

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Rafael Gómez Torre, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23531 *REAL DECRETO 2314/1983, de 28 de agosto, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Joaquín Herrera Yebra.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Joaquín Herrera Yebra, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23532

REAL DECRETO 2315/1983, de 1 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Antonio Calvo-Flores Navarrete.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Antonio Calvo-Flores Navarrete pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de agosto de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23533

ORDEN de 17 de agosto de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión de seis plazas de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Número Registro Personal	Fecha de nacimiento
1	Mateo y Andrés, Juan	A44EC5745	1- 3-1947
2	Rodríguez Espinar, Sebastián ...	A44EC5746	27- 9-1946
3	Dendaluce y Seguro, Ignacio.	A44EC5747	25-10-1938
4	López López, Eduardo	A44EC5748	25- 3-1943
5	Peris y Pascual, María Dolores.	A44EC5749	21- 5-1950
6	Schramm Martín, Carlos Manuel.	A44EC5750	1- 5-1929

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.